



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE EL CHARCO
NIT. 800.099.076-7



INFORME					
Nombre	Transferencia de título gratuito de centrales de generación de El Charco				
Fecha Inicio	15 de diciembre de 2025	Fecha Final:	15 de diciembre de 2025		
Hora Inicio	03:00 pm	Hora Final	05:00 pm	Nº Horas	2 horas
Lugar	Vereda: la capilla, sector subestación.				
Desarrollo del Informe					
<p>El día 15 de diciembre del año 2025.</p> <p>Siendo las 3:00 pm, por autorización de la señora alcaldesa municipal de El charco Nariño Diana Milena Palacios Estupiñán, se adelantó el desplazamiento hacia la vereda la capilla, sector subestación eléctrica; el equipo de trabajo conformado por las siguientes personas.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Miler palacios. - Tesorero Egechar.2. Bernardo Estupiñán - Secretario de Deportes.3. Conny padilla. - Alcaldesa Encargada.4. Hamilton Muños - Coordinador de Gobierno Digital.5. Cristhian Erazo, representante de la universidad Nacional y Profesional del Ministerio de Minas y Energías, con el objetivo de hacer supervisión y empalme a la transferencia de título gratuito de centrales de generación de energía por parte del ministerio de minas y energías para la administración municipal de El charco Nariño. <p>En el recorrido de la visita se constató la existencia de cuatro plantas eléctricas que por más de 11 años se encuentra en situación de abandono, pero tampoco en funcionamiento, se observa un gran deterioro en sus partes. Por otro lado, se evidenció también severas afectaciones por presencia de humedad, deterioro de la infraestructura física y otras que sus partes no están completas, al igual que los transformadores estas están en mal estado debido al tiempo de no uso, así como se menciona en el párrafo anterior.</p> <p>En este sentido, y después de analizar el estado en que se encuentran los equipos, es decir las plantas eléctricas, la administración municipal en cabeza de la señora alcaldesa del municipio de El Charco Nariño Diana Milena Palacios Estupiñán y su equipo de profesionales, exige que: Para poder decidir recibir estos equipos, es decir plantas eléctricas y transformadores de energía deben estar en completo y optimo funcionamiento que permitan ser útil y prestar un buen servicio de energía eléctrica a la comunidad charqueña, en su defecto desiste de recibir estos equipos, porque en el estado en que se encuentra no son funcionales ni viables para la comunidad y mucho menos para la administración municipal.</p> <p>De esta forma agradecemos la atención prestada al presente,</p> <p>Cordialmente,</p> <div><p><i>Diana M. Palacios E.</i> DIANA MILENA PALACIOS ESTUPIÑÁN. Alcaldesa Municipal</p><p><i>Conny Gisella Padilla E.</i> CONNY GISELLA PADILLA Secretaria de paz y posconflicto.</p></div>					



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE EL CHARCO
NIT. 800.099.076-7



Municipio de El Charco



BERNARDO ESTUPIÑÁ
Secretario de Deporte

MILER PALACIOS
Tesorero EGECHAR, E.S.P

DONALD CAICEDO
Secretario de Agricultura.

Anexo A: Reseña Fotográfica.

Tabla 1. Transferencia de título gratuito de centrales de generación de El Charco.

<p>Ilustración 1. Reunión de inicio. Equipos administración municipal con representante UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA</p>	<p>Ilustración 2. Inspección del estado de generadores o planetas eléctricas.</p>
<p>Ilustración 3. Inspección del estado de tanque de abastecimiento.</p>	<p>Ilustración 4. Inspección transformadores de energías</p>

Fuente: Propia.